

# COMUNICADO



Ciudad de México, a 24 de septiembre de 2020

## INFONAVIT FORTALECE IGUALDAD DE GÉNERO Y CRITERIOS QUE EVITAN CONFLICTOS DE INTERÉS EN SU ASAMBLEA

- Se tomó protesta a los asambleístas que representarán a los sectores obrero, patronal y de gobierno para el periodo 2020-2026, quienes deberán velar por los derechos de las y los trabajadores.
- Se incrementó la participación de las mujeres en los Órganos de Gobierno y se establecieron lineamientos que eviten los conflictos de interés en la toma de decisiones, cerrando la brecha a posibles actos de corrupción.

Con los objetivos de fortalecer la igualdad de género y recuperar el sentido social del tripartismo, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) celebró su 121 Asamblea General en Sesión Extraordinaria, en la que rindieron protesta los nuevos asambleístas para el periodo 2020-2026.

La nueva conformación de los Órganos de Gobierno del Instituto privilegia la igualdad de género y fortalece los criterios para evitar los conflictos de interés que pudieran presentarse en la toma de decisiones, condición necesaria para proteger los derechos de las y los trabajadores y procurar los rendimientos de sus Subcuentas de Vivienda.

En la sesión, presidida por Carlos Aceves del Olmo, Secretario General del Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón, en representación del sector Gobierno, señaló que el sector de la vivienda es fundamental para la reactivación económica del país.

El secretario Meyer explicó que, en lo que va del año, todos los integrantes del sector han impulsado 420 mil acciones con una derrama superior a los 200 mil millones de pesos, y que se ha financiado la compra de 15 millones de metros cuadrados, de los cuales 51% se destinaron a la construcción de una vivienda nueva. En este sentido, destacó que el Infonavit es pilar de estas acciones con la colocación de 300 mil créditos hipotecarios y de mejoramiento.

“Cada paso que se toma en la cuarta transformación es por el bienestar del pueblo, poniendo antes a quien más lo necesita. El Infonavit es una piedra angular en este proceso, por su labor para mejorar las condiciones de vida en todo el territorio poniendo de frente las oportunidades para afianzar su patrimonio”.



Durante la sesión, Carlos Aceves del Olmo, resaltó que en medio de la emergencia sanitaria por Covid-19, la nueva conformación de la Asamblea es parte de la transformación del Infonavit y generará mejores condiciones para beneficiar a las y los trabajadores del país y garantizar su derecho a una vivienda.

"La nueva forma de elegir consejeros en el Instituto significa una vuelta total a la manera en que se manejaba la Asamblea en el Instituto, la cual traerá nuevos tiempos para Infonavit y dará certeza para quienes menos tienen, todo esto apegado a la ley que establece crear condiciones para hacerse de su casa".

Asimismo, Patricio Flores Sandoval, representante del sector de los Trabajadores, señaló que es necesario mantener el esfuerzo responsable que se ha mostrado el Infonavit hasta ahora, con propuestas de mejora que emanen de un diálogo tripartita y que se presenten por las vías que correspondan, procurando los derechos de las y los trabajadores.

"Transformemos lo que pueda resultar obsoleto con una visión progresista, pero con debido cuidado para que, de haber modificaciones legales, mantengamos la autonomía y el espíritu social del Infonavit, pero sobre todo que garanticemos la fortaleza financiera con la que hasta ahora cuenta el Instituto y, sin menoscabo, del dinero de los trabajadores, que tiene nombre y apellido".

De parte del sector Empresarial, Francisco Cervantes Díaz, apuntó que los empresarios que tomaron protesta como asambleístas trabajan día a día en favor del país, de sus trabajadores y, por supuesto, de sus negocios; por lo que se iniciará una campaña de recontractación de empleados con crédito vigente, con la finalidad de que puedan consolidar su patrimonio.

"El sector empresarial inició, conjuntamente con los trabajadores, una campaña entre las empresas de México para comenzar la recontractación de los trabajadores que perdieron su empleo y que posean un crédito vigente; la finalidad es contribuir como empresarios a que los trabajadores consoliden su patrimonio inmobiliario, a que el Instituto fortalezca su cartera vigente y que las empresas aprovechen la experiencia laboral acumulada durante años de trabajo".

En su intervención, el director general del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez, resaltó que la nueva conformación de los órganos de gobierno del Instituto permitirá recuperar el sentido social del tripartismo que caracteriza a esta institución, en beneficio de las y los trabajadores y continuar avanzando en el proceso de transformación que emprendió en Instituto al inicio de esta administración.

"Están frente a una oportunidad histórica de dejar huella en el Instituto, de terminar de imprimir en el tripartismo una huella social que sea indeleble y que siempre ponga al trabajador al centro de todas sus acciones. Estamos en nuevos tiempos: tiempos en los que la igualdad de género no es negociable, los privilegios no son aceptables y el comportamiento ético es condición sine-qua-non para servir en una institución tan grande, importante y generosa como ésta".



En cumplimiento a lo establecido en los artículos 7° y 8° de la Ley del Infonavit, así como lo referente a la décima segunda de las Bases para determinar las organizaciones nacionales de trabajadores y patrones que deben intervenir en la designación de las y los miembros de la Asamblea General del Instituto, la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde Luján, dio a conocer a los asambleístas del sector obrero, patronal y de gobierno para el periodo del 24 de septiembre de 2020 al 24 de septiembre de 2026.

#### Sector de los Trabajadores:

Por la Confederación de Trabajadores de México (CTM), se designó como miembros Propietarios a Gerardo Cortés García, José Ismael Flores Cantú, Rafael Yerena Zambrano, Armando Neyra Chávez, Leobardo Soto Martínez, Georgina Zapata Lucero, Gloria Carrillo Salinas y Patricio Flores Sandoval; y como suplentes a Avelino Aguirre Marcelo, José Luis Carazo Preciado, Luis Elías Meza, Héctor Hugo Varela Flores, Hugo Guillermo Díaz Castañeda, Haydeé Ocampo Olvera, María Concepción Huerta Salgado y Geny Secundina Canto Canto.

Por la Alianza Sindical Mexicana, se designó como miembros propietarios a María de Jesús Rodríguez Vázquez y Ana Elizabeth Hernández Adame; y como suplentes a Pablo Rodríguez Aguilera y a Edmundo Manuel García Santos.

Por parte de la Confederación Regional Obrera Mexicana, se designan como miembros propietarios a José Alfredo Martínez Pérez Castro y a Taidé Alejandra González Baca; y como suplentes a Jorge Alejandro Baca Martínez y a Roberta García Campos.

Por la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROM), se designó como miembro propietario a Gloria Porras Valles; y como suplente a David Ortega Quiterio.

Por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, se designó como miembro Propietario a Amparo Rosas Hernández; y como suplente a Jesús Adrián Manjarrez Lafarga.

Por el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, se designó como miembro propietario a Teófilo Carlos Román Cabañas; y como suplente a José Félix González Alarcón.

#### Sector Empresarial:

Por la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, se designó como miembros propietarios a Gustavo Carrera Falcón, Carlos Eduardo Ramírez Capo, Tabata Vilar Villa, Xóchitl Salvatierra López, Mauricio Doehner Cobián, María de Lourdes Pérez Ocampo; y como suplentes a Yanina Navarro Swierzynsky, Héctor Aguirre Moncada, Eréndira Montserrat Gascón García, Gerardo Lozano Villareal, Juan Pablo García Garza y Eduardo Viesca de la Garza.



Por la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicio y Turismo, se designó como miembros propietarios a Elena Achar Samra, José Marcelino Marco Antonio Prospero Calderón, Juan José García Lourdes, María Guadalupe Morales López, Patricia Araujo de la Torre y Gustavo Adrián Cavazos Marroquín; y como Suplentes a Beatriz Gamboa Lago, Omar Kuri Ceja, Rubén Sánchez Robledo, Angélica Arroyo Pineda, Idalia Lopez Loya y Joseph Rodríguez Ramos.

Por la Confederación Patronal de la República Mexicana, se designó como miembros propietarios a Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, Rachel Judith Martínez Castro y Otto Javier Schmal Thomae; y como suplentes a Sergio Leal Aguirre, Enrique Vainer Girs y América Monira Torres Salcido.

#### Sector Gobierno:

Por la Secretaría de Gobernación, se designó como miembro propietario a Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila; y como suplente a Rabindranath Salazar Solorio.

Por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se designó como miembro propietario a María Luisa Albores González; y como suplente a Tonatiuh Herrera Gutiérrez.

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se designó como miembro propietario a Jorge Arganis Díaz Leal; y como suplente Luis Fernando Barroso Aguilar.

Por la Secretaría de la Función Pública, se designó como miembro propietario a Irma Eréndira Sandoval Ballesteros; y como suplente a José Luis Chávez Delgado.

Por la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua, se designó como miembro propietario a Blanca Elena Jiménez Cisneros; y como suplente a Eduardo Seldner Ávila.

Por la Presidencia de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, se designó como miembro propietario a Óscar Rosado Jiménez.

Por la Dirección General del Instituto Mexicano del Seguro Social, se designó como miembro propietario a Zoé Alejandro Robledo Aburto; y como suplente a Norma Gabriela López Castañeda.

Por la Dirección General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se designó como miembro propietario a Luis Antonio Ramírez Pineda; y como suplente a Edgar Díaz Garcilazo.

Por la Dirección General del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, se designó como miembro propietario a Alberto Ortiz Bolaños; y como suplente a José Zé Gerardo Cornejo Niño.



Por la Dirección General de Nacional Financiera S.N.C., se designó como miembro propietario a Carlos Noriega Romero; y como suplente a Mario Rodríguez Montero.

Por la Dirección General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., se designó como miembro propietario a Jorge Mendoza Sánchez; y como suplente a Enrique Gutiérrez Flores.

Por la Dirección General de la Comisión Federal de Electricidad, se designó como miembro propietario a Manuel Bartlett Díaz; y como suplente a Rubén Cuevas Plancarte.

Por la Procuraduría Federal del Consumidor, se designó como miembro propietario a Francisco Ricardo Sheffield Padilla; y como suplente a Diego Sandoval Ventura.

Por la Presidencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, se designó como miembro propietario a Abraham Everardo Vela Dib; y como suplente a Antonio Salvador Reyna Castillo.

Por la Dirección General de la Comisión Nacional de Vivienda, se designó como miembro propietario a Edna Elena Vega Rangel; y como suplente a David May Flores.

**El Infonavit es una institución de solidaridad, servicio y seguridad social del Estado, que tiene como objetivo otorgar crédito barato y suficiente para que las y los trabajadores del sector formal puedan acceder a una vivienda adecuada y formar un patrimonio. Asimismo, es la hipotecaria más grande en América Latina y la cuarta en el mundo, desde su creación en 1972 a la fecha, el organismo ha colocado más de 11 millones de créditos en México.**

\*\*\*